



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Contaduría y Administración



Plan de estudios de la Licenciatura en Administración

Programa

Perspectiva de Género en las Organizaciones

Clave 0327	Semestre 4° o 7°	Créditos 8	Área de conocimiento	Investigación y Ética		
			Ciclo	Área de Desarrollo Temprano		
Modalidad	Curso (X) Taller () Lab () Sem ()			Tipo	T (X) P () T/P ()	
Carácter	Obligatorio ()			Horas 64		
	Optativo de Elección (X)	Complementario (X)		Semana	Semestre / Año	
		Profesionalizante ()		Teóricas 4	Teóricas 64	
			Prácticas 0	Prácticas 0		
			Total 4	Total 64		

Seriación

Ninguna ()

Obligatoria ()

Asignatura antecedente	Ninguna
Asignatura subsecuente	Ninguna
Indicativa ()	
Asignatura antecedente	Ninguna
Asignatura subsecuente	Ninguna

Objetivo general: El alumno comprenderá el ámbito de la perspectiva de género como una categoría de análisis para entender todos los fenómenos sociales así como su importancia y vínculo con la práctica profesional dentro de las organizaciones.

Objetivos específicos: El alumno:

1. Comprenderá las principales características que engloba la categoría género así como la construcción del género por lo social y la cultura analizando diversas interpretaciones sobre la construcción de las diferencias entre hombres y mujeres.
2. Comprenderá la dicotomía entre el ámbito público y privado y como estas categorías impactan en la asignación de roles y labores en el terreno organizacional.
3. Comprenderá cuales son los principales obstáculos que enfrentan los géneros en el terreno de las organizaciones así como los instrumentos jurídicos para la protección de sus derechos y libertades básicas.

Índice temático			
	Tema	Horas Semestre / Año	
		Teóricas	Prácticas
1	La perspectiva de género	16	0
2	La división sexual del trabajo	24	0
3	Los géneros en las organizaciones	24	0
Total		64	0
Suma total de horas		64	

Estrategias didácticas		Evaluación del aprendizaje	
Exposición	(X)	Exámenes parciales	(X)
Trabajo en equipo	()	Examen final	(X)
Lecturas	(X)	Trabajos y tareas	(X)
Trabajo de investigación	(X)	Presentación de tema	(X)
Prácticas (taller o laboratorio)	()	Participación en clase	(X)
Prácticas de campo	()	Asistencia	(X)
Aprendizaje por proyectos	()	Rúbricas	()
Aprendizaje basado en problemas	()	Portafolios	()
Casos de enseñanza	(X)	Listas de cotejo	()
Otras (especificar)		Otras (especificar)	

Perfil profesiográfico	
Título o grado	Licenciatura en Ciencias Sociales o Humanidades con estudios de posgrado en género. El o la docente que imparta la materia deberá comprobar estudios de posgrado en género.
Experiencia docente	Mínima deseable de dos años. Para profesores de nuevo ingreso, es requisito concluir satisfactoriamente el "Curso Fundamental para Profesores de Nuevo Ingreso (Didáctica Básica)" que imparte la Facultad de Contaduría y Administración.
Otra característica	Experiencia profesional mínima de tres años en el área de conocimiento. Compartir, respetar y fomentar los valores fundamentales que orientan a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Bibliografía básica:

1. Burín, M. (1990). *El malestar de las mujeres: la tranquilidad recetada*. Buenos Aires: Paidós.

2. Burín, M. (2000) *Varones, género y subjetividad masculina*. Barcelona: Paidós.
3. Castells, C. (1994). *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona, Paidós.
4. Cortina, A. (2000). *Ética de la empresa*. Madrid: Trotta.
5. Cortina, A. (2003). *Construir confianza*. Madrid: Trotta.
6. Cooper, J. (2001). *Hostigamiento sexual y discriminación*. México: PUEG.
7. Gargallo, F. (2000). *Tan derechas y tan humanas*. México: Academia Mexicana de Derechos Humanos.
8. Hierro, G. (2003). *Ética y feminismo*. México: UNAM PUEG.
9. Lagarde, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: PUEG.
10. Lamas, M. (2006). *Feminismo transmisiones y retransmisiones*. México: Taurus.
11. Okin, M. S. (1989). *Justice, Gender, and the Family*. Nueva York: Basic books.
12. Serret, E. (2002). *Identidad Femenina y proyecto Ético*. México: PUEG.
13. Valcarcel, A. (1993) *Del miedo a la igualdad*. Barcelona: Crítica.
14. Lipovetsky, G. (1999). *La Tercera mujer*. Madrid: Anagrama.
15. Zabludovsky G. y S. **Avelar** (2001). *Empresarias y ejecutivas en México y Brasil*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
16. A.A.V.V., (2004). *Derechos sociales y derechos de las minorías*. México: Porrúa UNAM.

Bibliografía complementaria:

1. Alcoff, L. (1989). Feminismo cultural versus postestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista. *Feminaria*, noviembre (4).
2. Bernard, J. (1971). *Woman in sexist society*. New York: Basic Books.
3. Burin, M. (1993). Algunos aportes al debate Feminismo-postmodernismo. *Feminaria*, abril (10).
4. Burin, M. (1987). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
5. Burin, M. (1992). Subjetividad e identidad femenina en el actual debate: feminismo y postmodernismo, Seminario dictado en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México.
6. Camps, G. (1992). *Concepciones de la ética*. España: Trotta.
7. Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona: Gedisa.
8. Cortina, A. (2001). *Ética sin moral*. España: Tecnos.
9. Davidson, M. y C. Cooper (1992). *Shattering the glass ceiling*. London: Paul Chapman.
10. De Lauretis, T. (1990). La esencia del triángulo, o tomarse en serie el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, E.U.A. y Gran Bretaña. *Debate Feminista* (2).
11. Irigaray, L. (1982). *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Editorial Saltés.
12. Kymlicka W. (1990). *Contemporary Political Philosophy: An Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
13. Meler, I. (1989). *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
14. Morrison, A. (1992). New Solutions to the same old glass ceiling. *Women in Management Review* (7) 4.
15. Phillips, A. (1996). *Género y Teoría democrática*. México: UNAM PUEG.
16. Saal, F. y M. Lamas (1991). *La bella (in)diferencia*. México: Siglo XXI.
17. Singer, P. (1984). *Ética práctica*. Gran Bretaña: Cambridge University.
18. Spinoza, B. (1920). *Ética*. Paris: Garnier.
19. Stoller, R. (1968). *Sex and Gender*. New York: Jason Aronson.
20. Taylor, C. (1991). *The ethics of Authenticity*. USA: Harvard University Press.
21. Valcarcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
22. Woolstonecraft, M. (1975). *Vindication of the rights of woman*. Harmondsworth: Penguin Books.
23. Zabludovsky, G. (2002). *Mujeres en cargos de dirección en América Latina, estudios sobre*

Argentina Chile, México y Venezuela. México: Porrúa, UNAM.

TRATADOS INTERNACIONALES Y LEYES

1. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)
2. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
3. Convención de los Derechos del Niño
4. Convención Americana sobre Derechos Humanos
5. Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de todas las personas con discapacidad
6. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención *Belém do Pará*".
7. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
8. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
9. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.